Palmira, 29 de junio de 2023

PROCESO No. MP-SE-REOF-CA-068-2023
PROCESO COMPETITIVO (DECRETO 092 DE 2017)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS BÁSICAS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS POR SU PUNTAJE GLOBAL EN LA PRUEBAS SABER 11° 2022 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."

El Municipio de Palmira – **Secretaría de Educación** se encuentra adelantando el proceso de selección **No. MP-SE-REOF-CA-068-2023** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de proceso competitivo bajo Régimen Especial con fundamento en el Decreto 092 de 2017).

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **20 de junio de 2023** a las 3:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE

Que por medio de resolución No. 1198 del 22 de junio del 2023, se conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. **MP-SE-REOF-CA-068-2023,** de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE
Jurídico	Emma Patricia Peña Suarez
Técnico	Jackeline Pérez Blandón
Financiero	Jennifer López Rodríguez

Que por medio de resolución No. 1230 del 29 de junio del 2023, se modificó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. **MP-SE-REOF-CA-068-2023,** de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE
Jurídico	Emma Patricia Peña Suarez
Técnico	Juan Manuel Rubio Vera

Financiero	Andrés Mauricio Aristizabal

En este sentido, de conformidad con el informe de evaluación publicado el 26 de junio de 2023 la propuesta presentada por el proponente CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE, obtuvo las siguientes conclusiones frente a la verificación documental:

"CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

ofe rta	***NOMBRE DEL PROPONENTE***	***JURÍDICO***	***TÉCNICO***	***FINANCIERO***	***CUMPLE / NO CUMPLE***
1	*CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE*	*HABILITADO*	*SUBSANAR*	*HABILITADO*	*NO HABILITADO*

(…)"

Que en el referido informe se indicó "*Luego de realizar la verificación y evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de selección* ***MP-SE-REOF-CA-068-2023,*** *el proponente podrá verificar los aspectos calificados como NO HABILITADO y subsanar dentro del término de traslado del presente informe, esto es hasta las 5:00 p.m. del 27 de junio de 2023".*

De esta manera, el proponente a través del mensaje CO1.MSG.4969424 del 27 de junio de 2023 presentó los soportes de la subsanación, tal como se evidencia:

Detalles de mensaje

Referencia interna: MP-SE-REOF-CA-068-2023
Descripción del proceso FORTALECIMIENTO EN COMPETENCIAS BÁSICAS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
De: CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE
Usuario: JORGE OTERO PACHECO
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido *(27/06/2023 4:35:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4969424
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Subsanación de Personal Mínimo

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANAR PERSONALMINIMO.pdf	SUBSANAR PERSONALMINIMO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Adjunto soportes para subsanar el personal mínimo requerido.

Por lo anterior, la Entidad recibió subsanaciones al informe de evaluación, los cuales fueron analizados por el equipo asesor evaluador y, a continuación se publica la verificación final de la documentación, teniendo en cuenta las subsanaciones:

La verificación documental es la siguiente:

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE	HABILITADO

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos al informe inicial de evaluación, en el archivo denominado EVALUACIÓN CORPOSUPERARTE, en el que se evidencia el cumplimiento de los requisitos jurídicos requeridos en la invitación.

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

En el informe de evaluación publicado el 26 de junio de 2023 se solicitó al proponente subsanar la información relacionada con el equipo mínimo requerido, por ello, durante el traslado del informe de evaluación mediante el mensaje CO1.MSG.4969424 del 27 de junio de 2023 el proponente subsanó conforme a lo solicitado en el informe de evaluación.

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

Por ello, se concluye que la evaluación técnica y de experiencia quedando de la siguiente manera:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE	REQUISITO ACADÉMICO	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (MÍNIMA EN AÑOS)	CUMPLE/NO CUMPLE
Coordinador (a) del proyecto	Licenciado (a) en cualquiera de las áreas básicas de aprendizaje. Con nivel de inglés B2	SI	Posgrado en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	SI	Experiencia mínima de 15 años en las áreas de educación.	SI	Experiencia especifica de 5 años en la formulación, diseño y diseño y ejecución de programas y/o proyectos	SI
Capacitador (a) en competencias del Lenguaje	Licenciado (a) en el área de Literatura o Lengua Castellana. Con nivel de inglés B2	SI	Posgrado en el área de Literatura o Lengua Castellana.	SI			Experiencia mínima de 10 años como docente o capacitador en proyectos de educación de jóvenes y docentes.	SI
Auxiliar de capacitación en inglés	Técnico, Tecnólogo	SI	Estudios relacionados en el área de inglés o idiomas	SI	Experiencia mínima de 10 años como docente o capacitador(a) en educación	SI	Experiencia mínima de 5 años en proyectos relacionados con la preparación de jóvenes para pruebas o exámenes de Estado de la Educación Media	SI

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE	REQUISITO ACADÉMICO	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (MÍNIMA EN AÑOS)	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacitador (a) en competencias del idioma Inglés	Licenciado (a) en el área de Inglés y/o Lenguas extranjeras Con nivel de inglés B2.	SI	Posgrado en pedagogía o estudios relacionados con plataformas de aprendizaje basadas en la web y técnicas educativas modernas.	SI	Experiencia profesional mínima de 10 años	SI	Experiencia mínima de 5 años como docente o capacitador en educación de jóvenes y docentes.	SI
Capacitador (a) en competencias de lectura crítica	Licenciado(a) en el área de filosofía y/o Ciencias Sociales y Humanas	SI	Maestría en el área relacionada área de filosofía y/o Ciencias Sociales y Humanas	SI	Experiencia profesional mínima de 10 años	SI	Experiencia mínima de 7 años como docente o capacitador(a) en educación de jóvenes y/o docentes en lectura crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales.	SI

Por lo anterior, se concluye:

Proponente	Aspecto verificado	CUMPLE / NO CUMPLE
CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE	Experiencia	HABILITADO
	Personal mínimo requerido	HABILITADO

FINANCIERA

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE	HABILITADO

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos al informe final de evaluación. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes y que se resumen así:

PROPONENTES		Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Indicadores solicitados		**1.96**	**69%**	**1.11**	
1	CORPOSUPEARTE	2.16	43.05%	27.35	**HABILITADO**
		CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Además de los indicadores de capacidad financiera, se solicitó a la ESAL un indicador de eficiencia de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, establecido mediante el cálculo de la siguiente fórmula:

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022
Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022

El resultado del cálculo anterior deberá ser mayor o igual al 20%.
Indicador de eficiencia de la ESAL:

INDICADOR DE EFICIENCIA	
	Año 2022
Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022	$540.054.725
Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022	$ 625.930.000
	86.28%

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES:

oferta	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**JURÍDICO**	**TÉCNICO**	**FINANCIERO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2. REQUISITOS PONDERABLES

De acuerdo con el proceso de verificación de la oferta, el comité asesor evaluador procedió a efectuar la verificación de los factores de ponderación de la propuesta. No obstante, se aclara que esta información es preliminar y de carácter informativo, puesto que la puntuación total dependerá si el proponente resulta habilitado después de surtirse el traslado del informe de evaluación, así como también de la puntuación que obtenga por el factor económico.

Así las cosas, el comité asesor evaluador pone de presente la valoración de los factores de ponderación inicial:

ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	EVALUACIÓN ECONÓMICA:	60	60
2	TALENTO HUMANO ADICIONAL	30	30
3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
TOTAL		100	100

Los soportes de la ponderación se detallan a continuación:

a. Evaluación económica

VALOR APORTE EN PORCENTAJE	PUNTAJE	VALOR DE CONTRAPARTIDA EN PESOS
24,99% del aporte de la entidad (20% del convenio) para llegar a tres IE adicionales	50 puntos	$66.3333.450
30,07% del aporte de la entidad y 23,14% del convenio (aporte estimado resultante del estudio de mercado)	60 puntos	$79.880.120

De esta manera, se establece así el valor del aporte:

SUBTOTAL		67.842.448		12.037.672	30,11%	
TOTAL			79.880.120			

b. Talento Humano Adicional

TALENTO HUMANO ADICIONAL			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**PUNTOS**
Capacitador (a) en competencias del lenguaje	1	SI	10
Capacitador (a) en competencias del idioma Inglés	1	SI	10
Capacitador (a) en competencias de lectura crítica	1	SI	10
PUNTAJE MÁXIMO			30 PUNTOS

c. Apoyo Industria Nacional

ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	**PUNTAJE**	**PUNTAJE OBTENIDO**
Bienes y Servicios Nacionales	10 Puntos	10 puntos de conformidad con la certificación aportada y suscrita por el representante legal
	Puntaje total	10 puntos

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Conforme con lo expuesto anteriormente, el Comité Asesor Evaluador del proceso de selección No. **MP-SE-REOF-CA-068-2023**, una vez realizada la respectiva verificación y evaluación, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE, representada legalmente por JORGE ELIECER OTERO PACHECO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.004.972, por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($345.218.240) propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes tanto jurídicos, técnicos y de experiencia requeridos en el pliego de condiciones y se ajusta al presupuesto oficial del mismo.

Así mismo, una vez realizada la revisión de requisitos ponderables se encontró que el proponente obtuvo un puntaje de **100**, conforme a los documentos aportados.

El presente informe de evaluación se firma a los veintinueve (29) días de junio de 2023

EMMA PATRICIA TENA SUAREZ
Rol jurídico

ANDRÉS MAURICIO ARISTIZABAL
Rol Financiero

JUAN MANUEL RUBIO VERA
Rol técnico